



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 8 de octubre de 2014***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 8 de octubre de 2014*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Consejo General Universitario**

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
del 8 de octubre de 2014<sup>1</sup>*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 6 de octubre de 2014, por la presidencia del Consejo General Universitario, el miércoles 8 del mismo mes, a las 10 horas con 20 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la UdeG, que tiene su domicilio en avenida Juárez N° 975 (esq. Enrique Díaz de León), Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, con un quórum legal de 123 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a un nuevo consejero; 5. Sustitución de vacante en la Comisión Permanente de Normatividad; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 7. Asuntos varios.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión solemne del Consejo General, llevada a cabo el 1º de abril de 2014.

TOMA DE PROTESTA A UN NUEVO CONSEJERO. A continuación, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, tomó protesta de ley al consejero José de Jesús Covarrubias Dueñas (Director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH), como miembro de este órgano de gobierno, y quien sustituyó a Adrián Joaquín Miranda Camarena (anterior directivo de la misma División).

SUSTITUCIÓN DE VACANTE EN LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD. De conformidad con el artículo 35, fracción III, de la *Ley Orgánica*, a propuesta del consejero Presidente del Consejo, se aprobó que José de Jesús Covarrubias Dueñas (Director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH) se integre como miembro de la Comisión Permanente de Normatividad, en sustitución de Adrián Joaquín Miranda Camarena (anterior integrante de dicha Comisión).

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. A continuación, el máximo órgano de gobierno aprobó un total 67 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **2 dictámenes de Educación:** número I/2014/155 (se aprueba el Calendario Escolar del período 2015-2016, aplicable a Centros Universitarios y SEMS de la UdeG), y I/2014/219 (se modifican los Resolutivos Primero y Sexto del dictamen I/2014/155, del 25 de julio de 2014).

---

<sup>1</sup> Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- 39 dictámenes de Educación y Hacienda:** número I/2014/072 (PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Especialidad en Geriatría, que se imparte en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2011 “A”. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa de la Especialidad en Geriatría, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUCS, y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, en el Hospital “Valentín Gómez Farías” del ISSSTE, en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, y en el Hospital General Regional de Zona No. 46 del IMSS, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2011”A”); I/2014/073 (PRIMERO. Se suprime el programa de la Especialidad en Odontopediatría, que se imparte en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2013-B. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa de la Especialidad en Odontopediatría, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUCS, a partir del ciclo escolar 2013-B); I/2014/111 (se abre en el CUAAltos, el programa de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el CUCEA, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/112 (se abre en el CUAAltos, el programa de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, con orientación en Epidemiología, de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/113 (se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen I/2013/119, de fecha 18 de febrero de 2013, del programa de la Maestría y Doctorado en Estudios Regionales, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUAAltos, a partir del ciclo escolar 2014 “A”); I/2014/114 (se crea el programa de la Maestría en Ingeniería de Software, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUValles, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/115 (se cambia la modalidad de operación y las modalidades del trabajo recepcional del programa de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes, de la Red Universitaria, con sede en el CUAAD, y previamente modificado mediante dictamen I/2013/117, de fecha 18 de febrero de 2013); I/2014/116 (se modifica el programa de la Maestría en Cómputo Paralelo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/117 (se crea el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, adscrito al Departamento de Clínicas Médicas, de la División de Disciplinas Clínicas del CUCS); I/2014/118 (se abre el plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el CUCosta, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/119 (se abre el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el CUNorte, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/120 (se crea el plan de estudios de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el CUValles, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/135 (se modifica el plan de estudios de Ingeniería Agroindustrial, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, para operar en el CUAAltos, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/136 (se modifica el plan de estudios de Ingeniería en Sistemas Pecuarios, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, para operar en el CUAAltos, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/137 (se abre en el CUAAltos, el programa de la Especialidad en Odontopediatría, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2014 “B”, mismo que actualmente se imparte en el CUCS); I/2014/138 (se abre en el CUAAltos, el programa de la Especialidad en Endodoncia, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2014 “B”, mismo que actualmente se imparte en el CUCS); I/2014/148 (se crea el Laboratorio de Ingeniería y Biotecnología de los Alimentos – LIBA–, adscrito al Departamento de Ingeniería Química, de la División de Ingenierías

del CUCEI, a partir de la aprobación del presente dictamen); I/2014/149 (se modifica y cambia de nombre el programa de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo por Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUCosta, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/150 (se modifica el Resolutivo Decimo Quinto del dictamen número I/2011/038, de fecha 24 de enero de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Socio Médicas, de la Red Universitaria, teniendo como sede al UCUS y al UCUSH, a partir del ciclo escolar 2011”B”, para quedar como sigue: “*Decimo Quinto. Los alumnos aportarán, por concepto de inscripción a cada uno de los ciclos escolares para la Maestría, el equivalente a 4 (cuatro) salarios mínimos generales mensuales y, para el Doctorado, el equivalente a 6 (seis) salarios mínimos generales mensuales, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara*”); I/2014/151 (se abre en el CUNorte, el programa de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: en Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior –EMS –, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2015 “A”); I/2014/152 (se abre en el CUValles, el programa de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: en Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior –EMS–, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2015 “A”); I/2014/153 (se modifica el Resolutivo Cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre de 2007, a través del cual se crea el programa de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, de la Red Universitaria, a impartirse en el CUCBA, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/154 (se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen I/2011/290, de fecha 8 de julio de 2011, a través del cual se aprobó la modificación y cambio de nombre del programa de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural, con orientaciones en Investigación y Gestión Cultural, Políticas Públicas en el Campo de la Cultura y Mercadotecnia Cultural, de la Red Universitaria, con sede en el CUAAD, a partir del ciclo escolar 2013 “A”, en cuanto al nombre de la Unidad de Aprendizaje “Teoría y Técnicas de Promoción Cultural” al de “Sostenibilidad y Desarrollo Cultural”, de la orientación “Políticas Públicas en el Campo de la Cultura”); I/2014/156 (se abre el plan de estudios del Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, de la Red Universitaria, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, para impartirse en el CUAAltos, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/157 (se modifica el plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el UCUS, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/192 (se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el UCUS, CUAAltos, CUCiénega, CUCosta, CULagos, CUNorte, CUSur y CUValles, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); I/2014/193 (se crea el programa de la Especialidad en Cirugía Bariátrica y Metabólica, de la Red Universitaria, teniendo como sede al UCUS y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el UCUS, a partir del ciclo escolar 2015 “A”); I/2014/194 (se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen número I/2012/027, de fecha 28 de febrero de 2012, mediante el cual se aprueba el ajuste del programa de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con orientación en Medicina Forense, orientación en Criminalística y orientación en Criminología, de la Red Universitaria, con sede en el UCUS y en el UCUSH, a partir del ciclo escolar 2012 “B”); I/2014/195 (se abre en el CUNorte, el programa de la Maestría en Derecho, de la Red Universitaria, ciclo escolar 2015 “A”, que actualmente se imparte en el UCUSH); I/2014/196 (se abre

en el CUNorte, el programa de la Maestría en Administración de Negocios, de la Red Universitaria, ciclo escolar 2015 “A”, que actualmente se imparte en el CUCEA); I/2014/200 (se otorga el título de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG al Doctor Hugo Gutiérrez Vega, a partir de la aprobación del presente dictamen, quien es ejemplo a seguir para las nuevas generaciones de jóvenes, por su innegable contribución a la literatura mexicana como creador, profesor, como crítico y como divulgador; por su dedicación y perseverancia en el periodismo cultural y por su ejemplar labor como representante de la más alta tradición diplomática mexicana en el mundo); I/2014/201 (se otorga el nombramiento de “Maestro Emérito” de la UdeG al Doctor José Luis Leal Sanabria, a partir de la aprobación del presente dictamen, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, al pueblo de Jalisco, a nuestro país en general, a través de sus aportaciones en el ámbito del Derecho, especialmente en la docencia y transmisión de sus conocimientos a la comunidad universitaria de nuestra Casa de Estudios e instituciones jaliscienses); I/2014/202 (se otorga el nombramiento de “Maestro Emérito” de la UdeG al Doctor Jorge Humberto Chavira Martínez, a partir de la aprobación del presente dictamen, por su valiosa contribución a la formación de abogados de la UdeG, al pueblo de Jalisco, a nuestro país en general, a través de sus aportaciones en el ámbito del Derecho, especialmente en la docencia y transmisión de sus conocimientos a la comunidad universitaria de nuestra UdeG y en diversas instituciones educativas y públicas del Estado de Jalisco); I/2014/203 (se otorga el nombramiento de “Maestro Emérito” de la UdeG al Doctor Adalberto Ortega Solís, a partir de la aprobación del presente dictamen, por su valiosa contribución a la formación de abogados de la UdeG, al pueblo de Jalisco, a nuestro país en general, a través de sus aportaciones en el ámbito del Derecho, especialmente en la docencia y transmisión de sus conocimientos a la comunidad universitaria de nuestra UdeG y en diversas instituciones educativas y culturales del Estado de Jalisco); I/2014/204 (se crea el programa de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Red Universitaria, con sede en el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen); I/2014/205 (se crea el programa del Doctorado en Ciencias de la Administración, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUCEA, a partir del ciclo escolar 2015 “B”); I/2014/206 (se crea el programa del Doctorado en Estudios Económicos, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUCEA, a partir del ciclo escolar 2015 “B”); I/2014/207 (se crea el programa del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al CUCEA, a partir del ciclo escolar 2015 “B”), y I/2014/218 (se crea un Campus Universitario Regional ubicado en la fracción “B” del predio rústico denominado “POTRERO DE ARTEJEA”, a 12 kilómetros al poniente del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva, a partir del día hábil siguiente de su aprobación por el CGU).

- **4 dictámenes de Educación, Hacienda y Normatividad:** número IV/2014/158 (se aprueba la modificación de denominación de la Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión, para pasar a ser “Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía”, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA); I/2014/191 (se transforma la Extensión de San Agustín a Módulo de San Agustín, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga, del SEMS, a partir del calendario escolar 2014 “B”); I/2014/199 (se aprueba la creación de la sede de Tomatlán, Jalisco, del CUCosta), y I/2014/208 (se aprueba la Reorganización Académico-Administrativa del CUValles, y en consecuencia la modificación a su *Estatuto Orgánico*).<sup>2</sup>
- **1 dictamen de Educación y Normatividad:** número IV/2014/197 (se modifica la fracción III del artículo 7 del *Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara*).
- **1 dictamen de Hacienda:** número II/2014/190 (PRIMERO. Se amplía el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la UdeG por un monto de \$288´623,076.00 – DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.–, que corresponden a ingresos que ha recibido la Institución con posterioridad a la aprobación del presupuesto inicial –17 de diciembre de 2013–. SEGUNDO. Se informa de la recepción, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, de Recursos Externos Determinados por un monto de 981´143,924.00 –NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.–, los cuales se ejercerán conforme a las condiciones particulares de cada convenio y en los objetos determinados por las reglas de operación de dichos fondos).
- **20 dictámenes de Condonaciones y Becas:** becas número V/2014/121<sup>3</sup> (se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2011/275, de fecha 16 de junio de 2011, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Inés Durán Matute, para iniciar estudios de Maestría con opción a Doctorado en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Sydney, Australia, del 1º de marzo de 2011 al 28 de febrero de 2016); V/2014/122 (se prorroga la beca-crédito completa, para que Edgar Víctor Infante, obtenga el grado de Maestro en Ciencias Animales en la Universidad de Wageningen, Holanda, del 10 de septiembre de 2014 al 30 de noviembre de 2014); V/2014/134 (se deja sin efectos la prórroga de beca-crédito completa, para que Elsie Noemí Olvera Pérez, obtenga el grado de Doctor en Ingeniería Industrial en la Universidad Anáhuac/México Norte, Estado de México, del 12 de enero de 2014 al 15 de julio de 2014, otorgada mediante dictamen V-2014-067, de fecha 13 de marzo de 2014); V/2014/161 (se dictamina a Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para iniciar el Máster Universitario en Política Exterior y Diplomacia en la Universidad Europea de Madrid, Madrid, España, del 25 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015); V/2014/162 (se prorroga la beca-crédito complementaria, para que Arturo Castro Castro, obtenga

<sup>2</sup> A propuesta del Presidente del Consejo, los dictámenes IV/2014/158, I/2014/191, I/2014/199 y I/2014/208 de Educación, Hacienda y Normatividad, así como el dictamen IV/2014/197 de Educación y Normatividad se aprobaron en paquete. Asimismo, dichos dictámenes se aprobaron en votación nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I, inciso a) de la *Ley Orgánica de la UdeG*, obteniendo 129 votos a favor.

<sup>3</sup> A propuesta del Presidente, los dictámenes de esta Comisión se votaron en paquete.

el grado de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el CUCBA de la UdeG, del 1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015); V/2014/163 (se dictamina a Hector Raúl Solís Sillas, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para iniciar la Maestría en Estudios Liberales con opción a Doctorado en The New School for Social Research, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 16 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015); V/2014/165 (se dictamina a Luis Ernesto Hermosillo Tejeda, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el Doctorado en Derecho y Ciencia Política en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2017); V/2014/166 (se dictamina a Mariana Lozano Ascencio, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el Máster Universitario de Internacionalización: Aspectos Económicos, Empresariales y Jurídicos-Políticos en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, del 22 de septiembre de 2014 al 30 de septiembre de 2016); V/2014/173 (se dictamina a Marco Antonio Núñez Becerra, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el Máster en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015); V/2014/174 (se dictamina a Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Madrid, España, del 1º de octubre de 2014 al 21 de abril de 2017); V/2014/176 (se dictamina a José Eduardo Uruñuela Castellero, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para iniciar la Maestría en Física en Bonn Cologne Graduate School of Physics and Astronomy de la Universidad de Bonn, Alemania, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016); V/2014/177 (se modifican los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2014/175, de fecha 25 de julio de 2014, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a José Adrián Bayardo Núñez, para iniciar el Doctorado en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España, del 16 de septiembre de 2014 al 30 de septiembre de 2017); V/2014/209 (se dictamina Carlos Álvarez Marín, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para iniciar la Maestría en Sociología en The New School for Social Research, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 19 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2016); V/2014/210 (se dictamina a Adira Monserrat Fierro Villa, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el Doctorado en Sociología en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos de Norteamérica, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2017); V/2014/211 (se dictamina a Alina Paola González Ramírez, como beneficiario de la beca-crédito completa, para continuar el Magister en Comunicación Política en la Universidad de Chile, Santiago de Chile, del 1º de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2015); V/2014/213 (se dictamina a Alicia Paola Partida Hernández, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar el Doctorado en Estudios sobre Desarrollo en la Universidad del País Vasco, San Sebastián, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2017); V/2014/214 (se dictamina a Giovanna Edith Parra Hipólito, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para iniciar la Maestría en Tecnologías del Internet y Sistemas de Información en la Universidad de Gotingen Georg-August, Alemania, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016); V/2014/215 (se dictamina a Germán Andrés Preciat González, como beneficiario de la beca-crédito completa, para iniciar la Maestría en Biología Integral de Sistemas en la Universidad de Luxemburgo, Luxemburgo, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016); V/2014/216 (se dictamina a Verónica Palomera Ávalos, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para continuar el Doctorado en Biotecnología en la Universidad de Barcelona, Barcelona, España, del 1º de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2017), y V/2014/217 (se prorroga por única ocasión la beca-crédito complementaria, para que Rodrigo



Camarena González, concluya y obtenga el grado de Doctorado en Filosofía del Derecho en la Universidad Macquarie, Sidney, Australia, del 1º de febrero de 2015 al 28 de febrero de 2017).

ASUNTOS VARIOS. En el punto siete, el pleno del Consejo General abordó tres temas, mismos que se enlistan a continuación:

**PRIMERO. “XX Aniversario de la Red Universitaria en Jalisco”.** El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla informó que este miércoles 8 de octubre de 2014 se hará llegar a los miembros de la comunidad universitaria una invitación para participar en la celebración del XX Aniversario de la creación de la Red Universitaria en Jalisco, misma que tendrá lugar el próximo 22 de octubre, a las 19:00 horas, en el Auditorio “Telmex” de esta Casa de Estudios. Asimismo, hizo un exhorto para hacer partícipe a la comunidad en esta celebración.

**SEGUNDO. “Desaparición de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en el municipio de Iguala, Guerrero”.** El consejero José Alberto Galarza Villaseñor (Representante General del Alumnado) hizo del conocimiento del Consejo, el secuestro y la desaparición en el mes de septiembre de 2014, de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, hechos ocurridos en el municipio de Iguala, en el Estado de Guerrero, y cometidos por elementos policiacos municipales que entregaron a los jóvenes a sicarios de la delincuencia organizada de esa región.

...Asimismo, dio a conocer que la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), está invitando a la comunidad universitaria a manifestarse con motivo de estos hechos lamentables, y en solidaridad a la convocatoria que han hecho los padres de familia de los jóvenes desaparecidos, así como por otros asesinatos que han sido cometidos en el Estado de Guerrero. Precisó que dicha marcha será llevada a cabo este día 8 de octubre, a las 18.30 hrs., saliendo de la Glorieta de “La Normal” hacia la Plaza de la Liberación, en el centro de Guadalajara. Por otro lado, propuso que en nombre del Consejo se publique un comunicado para fijar una postura en torno a estos hechos, exigiendo a las autoridades federales la búsqueda de los estudiantes. Enseguida, los consejeros directivos Roberto Castelán Rueda (SEMS) y Alonso Castillo Pérez (CUCEI), manifestaron su apoyo a la iniciativa planteada anteriormente.

...El consejero Presidente hizo suya esta iniciativa, y al efecto sometió a votación del pleno dos propuestas que el CGU aprobó de inmediato:

- a) Que el Consejo a través de un comunicado fije su postura en torno a los acontecimientos en que desaparecieron 43 jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en el municipio de Iguala, Estado de Guerrero, y
- b) Que este comunicado sea elaborado a través de una Comisión redactora que esté conformada, por:
  - José Alfredo Peña Ramos (Secretario General de la UdeG);
  - Lilia Victoria Oliver Sánchez (consejera directiva del CUCSH);
  - Elvia Guadalupe Espinoza Ríos (consejera directiva del SEMS –Directora de la Preparatoria Regional de Zapotiltic), y
  - José Alberto Galarza Villaseñor (Representante General del Alumnado –FEU).

**TERCERO. “Desaparición de una alumna de la UdeG en el municipio de Zapotiltic, Jalisco”.** La consejera Elvia Guadalupe Espinoza Ríos (directiva del SEMS) expresó un agradecimiento a los directivos de la UdeG y al Presidente de la FEU, por su apoyo para gestionar ante el Gobierno del Estado de Jalisco la búsqueda de Daniela Isabel Magaña Castellanos, alumna de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic, en el municipio del mismo nombre, y quien desapareció el pasado 12 de septiembre de 2014 de su comunidad. Asimismo, en nombre de la familia de la joven desaparecida, manifestó que a 26 días de la desaparición forzada, solicitan nuevamente el apoyo del Rector General para que se pueda gestionar, ante la autoridad correspondiente, el que se brinde a la familia de la alumna información sobre los avances que presenta la investigación del caso.

...Al respecto, el consejero Presidente expresó su disposición para apoyar esta solicitud con el objetivo de contribuir a encontrar con vida a la alumna desaparecida. También, señaló que en esta investigación han recibido el apoyo del Gobierno del Estado a través del Gobernador y del Fiscal General, a quienes expresó un agradecimiento.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria del CGU, el miércoles 8 de octubre de 2014, solicitando al Secretario General redactar el acta correspondiente a esta sesión.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Nota del Secretario: La sesión extraordinaria concluyó aproximadamente a las 15.10 hrs.